



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-03177535-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobando el Taller Optativo del Trayecto no estructurado de la Carrera Docente de FFYB a Profesionales consignados en despacho de Comisión.

VISTO el Reglamento de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, aprobado por Resolución (CS) 618/10; y

CONSIDERANDO:

El Proyecto de la Comisión de la Carrera Docente, mediante el cual propone aceptar la aprobación del Taller Optativo del Trayecto no estructurado (carga horaria: 18 hs) de la Carrera Docente de esta Casa de Estudios, por equivalencias, a Profesionales que se consignan en el mismo.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA CARRERA DOCENTE y lo acordado en la sesión de fecha 15 de julio de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADO, por equivalencias, el Taller Optativo del Trayecto no estructurado (carga horaria: 18 hs.) de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, a los Docentes que se consignan a continuación:

- CORLATTI, Aldana Malen (DNI: 38.433.736)
- ETCHEVERRY, Tomás (DNI: 37.079.968)
- GOSSO, María Camila (DNI: 38.784.214)
- PINCETTI, María Guillermina (DNI:33.522.035)
- ABELEDO, Eduardo Martin (DNI: 21.925.036)
- SORIA, Damián Ariel (DNI: 39.457.554)
- TORNELLO, Carina Sandra (DNI: 18.362.779)

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; oportunamente, archívese.